

NUEVA ERA

ORGANO DE LA OPINION BRIGANTINA
Y DEFENSOR DE LOS INTERESES COMARCANOS

AÑO I

SUSCRIPCIÓN.—Be-
tanzos un mes—0'50
pts.—Fuera de esta
ciudad, trimestre—2
pesetas.—Extranje-
ro, id.—4 id.

* BETANZOS—Domingo 15 de Diciembre de 1912 *

LITERATURA, CIENCIAS Y AMENIDADES

INSERCCIONES.—Co-
municados, anuncios,
reclamos, esquelos de
aniversario y mor-
tuorios, a precios con-
vencionales.

NUM. 20

Los salarios y el costo de la vida en Cuba

Nuestro ilustrado colega «El Diario de la Marina» de la Habana, en su número de la mañana del día 18 de Octubre último, publicó el siguiente interesante artículo, que reproducimos por considerar su circulación en la Península sumamente útil para las personas que emigren en busca de trabajo y de un porvenir seguro.

Con el título que precede ha publicado una interesante relación sobre los salarios y el costo de la vida en Camagüey, Guantánamo y otros lugares de Cuba, el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» de Madrid, correspondiente al mes de Marzo último.

Esos datos han sido remitidos a aquel centro oficial por el Sr. Cónsul de España en Santiago de Cuba, por lo que, tanto por su origen como por la índole de la publicación que los inserta, tienen un valor indiscutible para la prensa de información de la Península y Canarias y para los emigrantes españoles que se dirigen a América.

A nuestro juicio, la prensa de la Península haría un bien inapreciable a los elementos de trabajo que se ven obligados a emigrar del suelo patrio o que desean cambiar de país en busca de mayor bienestar, dando a la publicidad los datos oficiales que inserta el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» en lo referente a los jornales que se pagan en Cuba a los trabajadores de campo, y al costo de la vida en este país

donde la subsistencia es poco costosa para las clases obreras en relación con los jornales que ganan.

Según el «Boletín» los peones de diversas clases ganan los siguientes salarios mensuales.

Peones de limpieza pública, de 33 a 30 pesos.

Peones agricultores, de 33 a 30 pesos.

Peones jardineros etc., iguales sueldos que los anteriores.

Servicio doméstico: hombres de 15 a 12 pesos; mujeres, de 10 a 7 pesos.

(Estos sueldos son libres para el sirviente, pues van unidos a ellos la manutención y el lavado de ropa)

Los informes que contiene el «Boletín» con respecto al costo de la subsistencia en Camagüey, son también muy interesantes, comprobándose por aquellos que la modicidad de la vida para un labrador o jornalero en la citada provincia, permite a éste hacer notables ahorros sin tener que sufrir privaciones en su alimentación.

Esos informes comprenden los precios de los artículos de primera necesidad, algunos de los cuales se venden igual que en Europa, como son la carne, las judías, el arroz etc.; y otros a precio más bajos como el azúcar, el café, la batata dulce y otros tubérculos y raíces más nutritivos que la papa, siendo los precios iguales con muy pequeñas diferencias en todas las provincias de la Isla.

También se dan a conocer los precios de las prendas de vestir de más uso para las clases obreras; precios que son notablemente más bajos y están más al alcance de los trabajado-

res que los que existen en otros países de la América latina a donde también se dirige la emigración española.

He aquí algunos de esos precios en pesetas y sus fracciones:

Carné de buey, 50 céntimos libra.
Id. vaca 50 id. id.
novillo 50 id. id.
ternera 60 id. id.
carnero 60 id. id.
cerdo 90 id. id.
Tonino 1 peseta libra.
Huevos, docena 2 pesetas.
Pescado, 50 céntimos libra.
Pan de primera 50 céntimos libra.
Pan de segunda 35 cts. libra.
Harina de trigo de primera 50 cts. libra.
Harina de trigo de segunda 25 cts. libra.
Harina de maíz 25 cts. libra.
Fideos de primera 50 cts. libra.
Idem de segunda 25 cts. id.
Arroz de primera 30 cts. libra.
Judías, 40 cts. libra.
Garbanzos, 50 cts. libra.
Patatas, 20 cts. libra.
Boniatos, 12 cts. libra.
Vino de primera 1'50 litro.
Leche de vaca, litro, 30 cts.
Café, 1'25 libra.
Aceite, 1 peseta litro.
Alcohol, botellr, 50 céntimos.
Fósforos, caja 5 cts.
Carbón, saco, 2 pesetas.
Jabón, 30 cts. libra.
Velas, paquete, 75 cts.
Sombreros de fleitro, 20 y 10 pesetas.
Pantalón de dril, 7 y 5 ptas.
Chaqueta 20 y 10 ptas.
Botas, 17, y 7 ptas.
Alpargatas, 2 y 1'25 ptas.
Camisa de trabajo, 7 y 5 pesetas.
Calzoncillo, 4 y 2 pesetas.
Camisetas 2'50 y 2'50 ptas.

Según el «Boletín» a que nos referimos, el abono mensual de comidas para jornaleros en fonda es de 90 pesetas; pero esos abonos se obtienen también a más bajo precios, hasta 50 pesetas, en las fondas de los ingenios, los cuales dan comida a los trabajadores.

También suelen éstos reunirse en cuadrillas de 8 ó 10 individuos y hacer sus comidas en casas que, con ese objeto les cede gratuitamente el central, comprando ellos mismos al por mayor los artículos de consumo, con lo que obtienen alguna reducción en el costo de la subsistencia, no excediendo entonces ésta para cada uno de 8 a 9 pesetas al mes.

Por lo que hemos expuesto, se de-

duce que un jornalero o trabajador de campo puede ahorrar fácilmente 150 pesetas trabajando doce horas durante ocho meses de labor, que es el tiempo que duran los trabajos de la zafra, y que esos ahorros pueden ser aun mayores si ese jornalero se halla en buen estado de salud para trabajar mayor número de horas durante el día, o si posee una práctica especial en las faenas del campo para hacer trabajos a destajos o a ajuste.

Cuba es actualmente uno de los países del mundo en que mejores jornales se pagan al trabajador de campo con relación al costo de la vida por éste, y no creemos aventurado decir que no hay en América incluyendo Canadá y los Estados Unidos, otro país que ofrezca mayores ventajas al migrante para hacer rápidos y considerables ahorros según se demuestra con los datos que ha publicado el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» de España.

P. L. Rousseau

Sesión ordinaria

No habiendo podido tener lugar la reunión correspondiente al día de ayer por inasistencia de suficiente número de vocales, a causa de ausencia y enfermedad de algunos, se celebró hoy la segunda convocatoria bajo la presidencia de D. Juan M. García, concurriendo D. Ezequiel Nuñez y D. Joaquín López. Dió principio la sesión leyéndose el acta de la anterior, y después de su aprobación manifestó el presidente aun cuando faltan por terminar todos algunos detalles en ejecución de las obras complementarias del Asilo, a su juicio no impide que el benéfico establecimiento dotado ya de todo indispensable para su regular funcionamiento empiece a prestar sus caritativos servicios, satisfaciendo así cuanto antes el ansia de varios pobres y ancianos por ser acogidos allí, antes de que el invierno que se avecina les haga víctimas de sus rigores.

Y tomadas en consideración tantas manifestaciones inspiradas en más humanitario sentimiento, se acordó fijar el día 10 del corriente mes las diez y media de la mañana para

en breves, fáciles y sencillas palabras ensalzó la árdua y provechosa labor, llevada a cabo por la celosa Junta Directiva saliente, recabando para la misma un entusiasta voto de gracias, y que no la reelección por oponerse a ella terminantemente los señores que la constituyen.

Hablaron en igual sentido los socios Sres. D. Ricardo Cortiñas y D. Juan Varela Bonome; y el Sr. Presidente, agradeciendo la atención, manifestó que cada tenía que agradecerle a él y demás dignos compañeros de Junta, puesto que no habían hecho más que cumplir con un deber; pero la general, por unanimidad acordó que constase en acta dicho voto de gracias.

Seguidamente el Sr. Bartolomé volvió a hacer uso de la palabra ensalzando la tan artística como honorífica labor llevada a cabo por el muy simpático joven brigantino D. Agustín Sánchez Suárez en provecho del sentido artístico de los señores socios a quienes el referido joven recreaba y regocijaba, tocando diariamente con una paciencia de santo el piano de dicha sociedad por carecer la misma en la actualidad de profesor de Música.

Con este motivo pidió que a dicho joven le fuese conferido el título de «socio de mérito», cuya pretensión fué secundada y apoyada por varios de los señores socios que, poniéndose en pie, se adhirieron a la pretensión, pues bien merecido lo tiene, quien «gratis é amore» se lleva diariamente horas enteras, solazando y recreando el espíritu de los socios pulsando el marfilado teclado para arrancarle sublimes y melodiosas notas que immortalizaron a los insignes Beethowes y Mozart.

También pidió dicho Sr. Bartolomé que se cubriese la plaza de profesor de piano, pues constituía una deficiencia intolerable que una sociedad de la importancia del Liceo Recreativo careciese de una entidad tan indispensable para el arcimiento de los señores socios, aparte de que una vez nombrado el profesor ahorraría con exceso dicha sociedad lo que asignase a este de sueldo, puesto que en varios ó casi todos los bailes que esta diese, sustituiría aquel con un cuarteto a la «trompetería» que con menoscabo de la delicadeza artística acostumbra a llevarse allí, cuando es evidente de toda evidencia que para que la banda de música resulte bien ha de ser total y no fraccionada.

Además también se suplicó por dicho Sr. Bartolomé que siendo las actividades de recreo, centros de cultura no debe carecerse si el estado económico lo permite de las Revistas ilustradas y artísticas que sea posible adquirir, por lo cual pidió que aparte de las que hay se adquiriesen los populares periódicos Mundo Gráfico y A. B. C.

Y con esto el Sr. Presidente y sin que hubiese el menor incidente que alterase el orden y normalidad del acto, dió por terminada la sesión.

Melotobar

ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

UN TRIUNFO DEL SR. WAIS

Entre los relatos que la pren-

sa de dentro y fuera de la región, publicó días atrás de la vista celebrada en la Sala 2.^a del Tribunal Supremo, el 6 de los corrientes, con motivo del recurso de casación a que apeló D. Antonio Naveira Pato contra la sentencia dictada por la Audiencia provincial, en la que rella por el mismo presentada por supuestas injurias contra nuestro bondadoso amigo y respetable jefe político el docto abogado D. Agustín García Sánchez, con gusto reproducimos a continuación lo que dice nuestro apreciable colega «Diario Ferrolano» cuyos imparciales é ilustrados juicios, son tanto más de apreciar por nosotros cuanto que en ellos se pone de relieve la gallarda y simpática situación del querellado don Agustín, cuya honorabilidad y rectitud en el escrito motivo de la querella, robusteció en su informe el Fiscal del Supremo declarando la falsedad del querellante Sr. Naveira, cuanto por los merecidos elogios que se hacen del elocuente informe de defensa hecho por nuestro paisano el inteligente abogado y diputado por Puente deume don Julio Wais Sanmartín, cuya honrosa y notable oración forense, es un timbre más para su larga y brillante historia de letrado culto, inteligente y hábil en el manejo de la dialéctica jurídica.

Nosotros nos congratulamos altamente con los méritos del Sr. Wais, así jurídicos como políticos, y le enviamos nuestra más entusiástica felicitación.

He aquí el suelto del «Diario Ferrolano» a que venimos refiriéndonos:

El día 6 del corriente vióse ante la Sala 2.^a del Tribunal Supremo la vista de un interesante recurso de casación contra la sentencia dictada por la Audiencia de la Coruña en causa por injurias promovida por D. Antonio Naveira contra D. Agustín García.

Discutiase si las apreciaciones hechas por el Sr. García en la defensa de un pleito podían constituir delito de injurias.

Defendía el recurso el ilustre abogado D. Juan de la Cierva, y se opuso al mismo el joven y distinguido diputado por Puente deume D. Julio Wais Sanmartín, nuestro queridísimo amigo.

Una vez más demostró el Sr. Wais sus notabilísimas aptitudes para el foro, que le han valido en él envidiables triunfos.

Pronunció el notable abogado un elocuentísimo informe disertando en pró de la libertad de la defensa, con sólida doctrina y lógica irrefutable.

El Ministerio fiscal se adhirió al brillante informe del Sr. Wais.

Esta, con tal motivo recibió muchísimas y entusiastas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy afectuosa y sincera por este nuevo y sonado éxito en el ejercicio de la noble profesión forense.

Vox clamatis in deserto

«La ansiosa sed de vanidad y pompa todo lo agotan; cuesta un sombrerillo lo que antes un estrado; y se consume en un festín la dote de una infanti.

Todo lo trágico: la riqueza unida va a la indigencia; pide y pordiose al noble; engaña, empuja, malbarata, quiebra y perece; y el logrero goza los pingües patrimonios premio un día del generoso afán de altos abuelos.»

JFVILLANOS

Na da hay nuevo bajo el sol—suele decirse—ro no o tan e la evidencia de esta sentencia habría que cerrar los ojos a la luz para no ver aterrados los tremendos estragos que en el elemento femenino viene produciendo el gusto inmoderado de la *toilette*.

El lujo es cierto que ha existido siempre; pero en la actualidad va resultando ya una gran calamidad, una verdadera llaga social que está pidiendo a gritos un enérgico cauterio.

El mal reviste tales caracteres de gravedad que no hace muchos días, el Cardenal Patriarca de Venecia, vituperaba en una enérgica homilía la vanidad, el fausto y escandalosa ostentación de la mujer, pintando con vivos colores las funestas consecuencias que tanto en el orden moral como en el material ocasionan tan perniciosas pasiones.

Los obispos en sus pastorales y los párrocos desde el púlpito, recuerdan a la mujer aquel consejo de Tertuliano, «vestid seda de bondad, holanda de santidad, púrpura de castidad y pureza que adornadas de este modo sea vuestro enamorado el señor, y éste otro de San Pablo».

Las mujeres vistanse decentemente y su aderezo sea modesto y templado sin cabellos encrespados y sin oro y perlas y sin vestiduras preciosas sinó cual conviere a las mujeres que han profesado virtud y buenas obras.

En algunas poblaciones extranjeras se están creando entusiastas «Ligas de virtuosas damas con el plausible propósito de combatir ese abominable culto que se viene rindiendo a la execrable diosa moda».

Y actualmente circula por los talleres de los grandes modistos parisienses una petición suscrita por señoras de elevada alcurnia para evitar los excesos de la moda y lograr que los cánones de esta se contengan dentro de las prescripciones de la honestidad, el pudor y economía.

En fin que todos protestamos condenamos y abominamos de ese insaciable afán que siente la mujer por seguir los caprichos de la moda—por ridículos inmorales y costosos que ellos sean—porque de sobra sabemos que ese lujo inmoderado es causa de ruina, manantial abundante de discordias, fuente de corrupción y principio de muchos de los males que afligen a la sociedad.

Más, todo en vano porque es machacar en hierro frío y sabido es que todos los que machacan en hierro frío por mucho que machaquen tiempo perdido.

Cualquier mujer de desesperaría—ha dicho un célebre escritor—si la naturaleza la hubiese hecho tal y como la pone la moda y otro añade: nua mujer podrá perdonar a otra que le robe el amor de su amante; que la calumnie, que la arruine; pero que luzca primero que ella una novedad, eso jamás....

No hay que forjarse ilusiones: el vello ideal de la mujer, pese a todos los anatemas exhortaciones, consejos y amonestaciones continuará consistiendo en poder ser la primera en lucir—cueste lo que cueste—la última creación de la moda en donde quiera que se exhiba altiva y arrogante.

«Cual nave real en triunfo empavesada».

Tenemos, pues, que convenir en que es muy difícil arrojar de su pedestal a esa funesta deidad a quien la mujer rinde y seguirá rindiendo fervoroso culto. Recuérdese si lo que hubo que bregar para hacer que desistiese de ponerse la asquerosa falda-pantalón.

Y es que la mujer cuya aspiración constante es la de encontrar marido, cree que tan solo puede ser realizado ese sueño adorado, deslumbrando a los hombres y halagando sus sentidos con el brillo de sus ricas joyas y de sus espléndidas *toilettes* sin fijarse en que precisamente lo que aleja al hombre del florido camino del Himeneo, es toda esa incómoda, antieética y costosa impedimenta de galas y perifollos con que se adereza y que mañana tendría que sostener si ella careciese de fortuna.

Así se explica que el hombre se estremezca y sienta escalofríos cuando suena en sus oídos la palabra matrimonio, salvo los contados casos en que vislumbra en lontananza una espléndida dote.

Más como estas por desgracia no abundan de ahí que los matrimonios vayan siendo cada vez más escasos, sobre todo entre la gente de la clase media que es la más castigada por la moda, ese terrible cáncer que como la sociedad y que va resultando incurable como ocurre con esa plaga que destruye nuestros en otros tiempos frondosos sotos de castaños y arrasa nuestros pobres viñedos.

X.

DOS SOCIOS QUE DEJAN DE SERLO DEL «SPORTING CLUB»

En el número 2.995 de Tierra Gallega, aparece la noticia siguiente:

En junta general que celebró la distinguida sociedad «Sporting Club» acordó ésti por mayoría de votos expulsar de su seno a los socios de la misma D. Manuel Ulloa Fernández, oficial de la Intervención de Hacienda y al conocido industrial D. Eugenio Cabaleiro.

Fúndase en grave resolución del «Sporting Club», en motivos de índole privada cuyo detalle no hemos de penetrar nosotros, meros informadores de lo ocurrido en la junta a que nos referimos.

Por haberles quebrado el juego a algunos de los socios del Rivas de la Coruña, es casi seguro que desaparecerá el papelucho que aquel manejaba.

Sentimos mucho el percance y acompañamos en el sentimiento a los «compinches» del Rivas.

ARRIENDO una huerta de 5 ferrados, labradío y parral, situada en la Penela. Informarán en esta Administración.

Ins. 1. 3. 301 Centro

EL BUEN TONO BRIGANTINO

DE —

DOMINGO TEVREIRO FERNANDEZ

¿Quiere V. calzado de las mejores marcas de Valencia, Islas Baleares, Barcelona y de Madrid?

¿Quiere V. realizar sus compras a satisfacción y confianza?

¿Quiere V. adquirir calzado lo más *chic* para su senora y para sus hijos?

¿Quiere V. calzado a la medida?

¿Quiere V. componerlo?

¿Quiere V. usar el calzado sólido, elegante y económico?

¿Necesita V. cualquier artículo del ramo?

Visitar esta casa que también tiene la exclusiva el Sr. SERRA de LA CORUÑA.

RUA-TRAVIESA 32.—BETANZOS.

El timbre a cargo del anunciante.



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embotelladas.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos y bebidas sin conocimiento del interperante.

ESTA Todas aquellas personas que tengan un embotellado en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra, envíe un cheque postal.

GRATUITA.

En Betanzos Farmacia del
Dr. Fermín Couceiro Serrano
Méndez Núñez número 8

Sello Instantaneo Yer

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma, en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Reumatismos, etc.

Solo cuesta UN REAL

De venta en todas las buenas Farmacias

NUEVA ERA

Organo de la opinión brigantina y defensor de los intereses comarcanos

Precios de suscripción

En Betanzos un mes 50 céntimos.
Fuera de esta localidad, un trimestre 2 pesetas.
Extranjero un trimestre 4 idem.

PAGO ADELANTADO

inscripciones

Anuncios, reclamos, y comunicados.
Esquelas mortuorias, idem aniversarios. Los precios son muy económicos,

PAGO ANTICIPADO

Disponible

COLEGIO BRIGANTINO

—DE—

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

SANCHEZ BREGUA, 4 PISO 1º

Este establecimiento docente, dirigido por acreditado Profesor que posee título académico, se halla montado con arreglo a los últimos adelantos pedagógicos.

Número de alumnos limitado.
Métodos prácticos.
Vigilancia constante

Material escolar higiénico
enseñanza gratuita
HONORARIO FIJO.

Lecciones particulares de Francés, contabilidad y preparación para el Magisterio, dentro del establecimiento, y a domicilio a precios convencionales.

Sánchez Brégua, 4 piso 1.º Betanzos.

Se despacha en la Ruatruviesa
24. Dos cuartillos, 15 cts. Usar
esta lejía.

LEJIA SUPERIOR